



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de JULIO de 2025 - Año 21 - N° 955



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELÉN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Teruel Ana Maria Inés
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Tévoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de JULIO de 2025 - Año 21 - N° 955



ÍNDICE

DECRETO N.º 0614 SSPMyMU-20252

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 20-SSPMyMU-2025.....3

DECRETO N.º 0614 SSPMyMU-2025

SAN LUIS, 10 DE JULIO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-06130010-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la contratación del ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINAS VIALES, los cuales deben incluir combustible y chofer, el arreglo y mantenimiento de las unidades estará a cargo del titular y serán utilizados para las tareas programadas dentro del “Plan Mejorando tu Cuadra” continuando con los trabajos diarios de la Dirección, conforme Formulario de Pedido obrante en actuación 5;

Que el presente se efectúa en razón de la imperiosa necesidad del arreglo de las calles de tierra, debido a demoras en el uso de la motoniveladora lo que limitó el mantenimiento este año, para subsanarlo se solicita incorporar motoniveladoras adicionales para trabajar al mismo tiempo en varias zonas de la Ciudad de San Luis;

Que en actuación 3 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana;

Que en actuación 4 la Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos acompaña nueva nota aclaratoria de los servicios en curso, su plazo de finalización y los ítems solicitados por el presente expediente;

Que en actuación 7 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 13 se adjuntan Decreto N.º 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016 y Decreto N.º 0965-SHlyP-2024 mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, de aplicación universal a todos los llamados a Licitación Pública que efectuó la Municipalidad de San Luis;

Que en actuaciones 14/15 y 17 se encuentra adjunto PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, correspondientes a Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 20- SSPMyMU-2025, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$68.006.696,00);

Que en actuación 19 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la necesidad de realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente para solventar



BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de JULIO de 2025 - Año 21 - N° 955



el presente gasto, y que en actuación 20 adjunta la correspondiente Reserva de Crédito;

Que en actuación 22 se adjunta PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS rectificado, correspondientes a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 20-SSPMYMU-2025;

Que en actuación 23 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N.º 168- SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763/2024);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º.- Encuadrar el presente caso del Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N.º 168- SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763-2024).-

Art. 2º.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	18	18	51	00	51	01	3	90	2	\$34.006.696,00
Total										\$34.006.696,00

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	18	16	00	00	00	01	3	90	3	\$34.006.696,00
Total										\$34.006.696,00

Art. 3º.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:
09.18.16.00.00.00.01.3.90.3 \$68.006.696,00.-

Art. 4º.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 15) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 22), obrantes en el Expediente N.º I-06130010-2025, correspondiente a Licitación Pública N.º 20-SSPMYMU-2025.-

Art. 5º.- Llamar a Licitación Pública N.º 20-SSPMYMU-2025, para la contratación del ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINAS VIALES para las tareas programadas dentro del “Plan Mejorando tu Cuadra” y continuar con los trabajos diarios de la Dirección General de Viali-

dad y Mantenimiento de Edificios Públicos, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$68.006.696,00).-

Art. 6º.- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 20-SSPMYMU-2025.-

Art. 7º.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de ley.-

Art. 8º.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 9º.- Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Dirección de Alumbrado Público. -

Art.10º.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art. 11º.- Comunicar, Notificar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.º V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 20-SSPMYMU-2025
Expediente N° I-06130010-2025

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS VIALES.”

PRESUPUESTO: pesos sesenta y ocho millones seis mil seiscientos noventa y seis con 00/100 (\$68.006.696,00).

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 30 de julio de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gob.ar>



Municipalidad
Ciudad de San Luis